

Guayaquil, Marzo 8 de 2004 .

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA  
TELEMBI S. A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2003**

**Señores Accionistas:**

De conformidad con las disposiciones establecidas por la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal de TELEMBI S. A. , informo a ustedes que luego de hacer una revisión mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y resultados de los Estados Financieros y en los Libros de Actas desde Enero 1 a Diciembre 31 de 2003, doy fe que los libros contables están llevados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, y de igual manera los Libros Sociales.

Los resultados revisados por mi no revelan situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de TELEMBI S. A. Además informo de la total colaboración de los administradores para el ejercicio de mi comisión.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad sobre el presente ejercicio económico.

Atentamente,

*Miguel A. Cabrera Moran*

Miguel A. Cabrera Moran  
Comisario Principal  
CI 09-21978763

